



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA CATORCE

ELECCIONES AÑO 2024

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNC

JUNTA ELECTORAL

ACTA NÚMERO CATORCE

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en la sede del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la UNC, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Facultad, a saber: Presidente: Prof. Dr. Guillermo De Leonardi; Vocales titulares: Prof. Dr. Nelson Livio Jesús Rugani y Dr. José Emilio Ortega; vocal suplente, Lic. Dino Brocanelli; y la Secretarias/os de esta Junta Electoral, Lic. Emiliano Revelo, Sra. Viviana Garaguso, Srita. Jesica Gherardi y TGU Virginia Ruben.

Abierto que fue el acto, se pasa revista a los temas que componen el orden del día:

Por Ex -2024-00355093—UNC-ME#FO, la alumna Danisa Agustina Asmuzy Van Cauwlaert solicita “se retire” su nombre de la lista de candidatos a Consejeros Estudiantiles por la lista N°3 Franja Morada. Expresa motivos. El vocal Dr. José Emilio Ortega informa que la alumna se apersonó durante el día de ayer en su oficina (la cuestión ya fue abordada en actas anteriores), y se le comunicó que en este estado del proceso electoral (con los votos impresos) era materialmente imposible quitar su nombre de la Boleta Unica (que ya se encuentra impresa), pero sí era viable admitir la renuncia a su candidatura, lo cual fue aceptado por la peticionaria. Se acuerda entonces proceder en consecuencia. Notifíquese. En cuanto a los motivos aludidos, atento a que deben ser esclarecidos mediante actuaciones cuya sustanciación es ajena a la Junta (cuestión que se le informó con detalle a la alumna), se acuerda el pase de las actuaciones a la Subsecretaría Legal y Técnica de la UNC, para su consideración y demás efectos que por derecho correspondan.

Con lo que se da por concluida la reunión, siendo las 10:30 horas

